Al Señor Intendente Municipal ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Sexta Sesión Ordina ria -Segunda de Prórroga- celebrada el día 28 de Diciembre de 1992,-al considerar el Expediente: D-212/92 D.E.eleva Expte.D-4744/92 VECINOS CALLE DIEGO DE LA FUENTE E/PASO Y CHICLANA, constitución consorcio obra atinente a CORDON CUNETA.-

Sancionándose la siguiente:

## ORDENANZA:

Presidente: JUAN TOMAS SALAS Secretario: ZULEMA BELZA Tesorero : OSCAR PONTE

Vocales : SANTO ARIAS DE ALMEDA ERNESTO ALMEDA

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio pa------ ra los propietarios y/o poseedores a título de dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°- El consorcio de marras sólo podrá encarar los trabajos---- descriptos, debiendo allanarse a las prescripciones quesobre el particular, preceptúa la Ordenanza Gral. N° 165/73.-

ARTICULO 60- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sal<u>u</u>

darlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 3213/92.-

SEGMETARIO

MONEY ON A CONTE